

INSTRUCTIVO

1. RELEVAMIENTO DE SEDES

En la planilla de RELEVAMIENTO DE SEDE se debe cargar solo (1) orejeta cuyo nombre es RESUMEN por cada predio o local que cuente el Organismo que esta realizando el relevamiento (Por ejemplo el jefe de Grupo, Director de Distrito o Director de Zona).

Encontraran campos que tienen información a cargar según corresponda, con solo pasar por encima de ellos el cursor, y éste informa opciones a digitar: Por ejemplo SEGURO CONTRA INCENDIO, AREA PROTEGIDA, PREDIO, DUEÑO, AÑOS)

Los campos ZONA, DISTRITO, GRUPO NÚMERO se completaran según la clave única de identificación de cada grupo (Por Ej.: 12 01 0134 para un grupo o 13 02 9XXX para el distrito 2 de la zona 13 y el numero es el que se utiliza para la afiliación de un distrito o zona).

El campo Dimensiones del terreno, debe estar expresado en metros, y es una estimación del tamaño. En caso de superficies no rectangulares, se deberá buscar la manera de que "a modo de un rectángulo" lo contenga, y en el campo "Observaciones" se indicara el perímetro aproximado.

El campo FECHA corresponde a la fecha de realización del RELEVAMIENTO.

Los datos del domicilio no necesitan definición pues son los comunes de ubicación de cualquier edificio.

2. INSTALACIONES - DETALLE

Esta planilla debe utilizarse una por cada planta (piso, entresijos o subsuelo) que tenga el edificio a relevar. Ver y seleccionar la orejeta que corresponda para su llenado.

Si el local del Organismo tiene más de una planta, se procederá a llenar la orejeta según la planta que se este relevando (Por ejemplo: en la orejeta que dice: PLANTA. BAJA; y comenzar la carga de esa planta).

De la misma forma si el Organismo tiene mas plantas, utilizar la orejeta que corresponda.

Cuando se completen los campos que se solicitan en la primera columna de cada orejeta, muchos tienen aclaraciones de cómo llenar los campos y la misma aparecerá cuando se pase el cursor por encima de ella.

En aquellos campos en donde no se indique una anotación especial en la primera columna, puede colocarse una X en las respuestas a colocar.

Cuando se presente alguna situación que el relevamiento no contemple, la misma se debe indicar en la planilla de relevamiento en el campo "Observaciones". Si esa situación aparece en una determinada planta del local, indicar puntualmente en el campo Observación de la orejeta correspondiente esa situación. Si tal situación lo merece, se pueden enviar fotos digitales para aclarar más el tema.

Una vez concluido el relevamiento se confeccionará el "Plano de Evacuación" para cada Planta del local que se esta describiendo.

Se sacara una foto de la fachada de la sede, adjuntándola a este informe.

Una vez finalizada toda esta tarea se procederá de acuerdo al Procedimiento indicado en el Anexo de la Norma 4.